



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

2 DE OCTUBRE DE 2024

Profesores del Área de Formación Docente (Educación Continua); el Mtro. Guillermo Daniel Jiménez Sánchez - Representante de las y los profesores del Área de Lingüística Aplicada y la alumna María de Jesús Magaña Hernández, Consejera Técnica - Representante de las y los Alumnos de la Licenciatura en Lingüística Aplicada.

En la sesión estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos Suplentes: el maestro Rodolfo García Ochoa - Representante de las y los Técnicos Académicos; la doctora Silvia María de los Ángeles López del Hierro - Representante de las y los Profesores del Área de Formación Docente (Educación Continua); el alumno Elías Olvera Chio - Representante de las y los alumnos de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y el alumno Asgard Joanle Albizo Méndez - Representante de las y los Alumnos de la Licenciatura en Traducción.

Invitados permanentes: el licenciado Armando Gamiño Horteales, Secretario Técnico de la ENALLT y el licenciado Eric Zepeda Trejo, Jefe de la Oficina Jurídica de la ENALLT.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: Se aprobó el orden del día con los puntos señalados.

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN:

A. Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA):
Acta de la décima séptima sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2024.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, comentó sobre los

H.CT_ENALLT/ST

Mano del

Handwritten signatures and initials on the right margin.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

2 DE OCTUBRE DE 2024

procedimientos conocidos y analizados por la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO (CAPA)**.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA)** en su décima séptima sesión ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2024, acordó por unanimidad:

1. Autorizar a la [REDACTED], profesora de asignatura, nivel "A", interina, adscrita al Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, la comisión, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará del 12 de diciembre de 2024 y concluirá el 20 de diciembre de 2024. Asimismo, aprobar el pago de los pasajes aéreo y terrestre y viáticos para 5 días.
2. Autorizar al [REDACTED], profesor de carrera, titular "B", de tiempo completo, definitivo, en el área de Alemán, adscrito al Departamento de Investigación, a disfrutar de la licencia académica, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 22 de octubre de 2024 y concluirá el 25 de octubre 2024.
3. Tomar conocimiento de la licencia otorgada por la AAPAUNAM para el Mtro. [REDACTED], profesor de asignatura, nivel B, definitivo, adscrito al Departamento de Francés, con fundamento en la cláusula 123 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM, en 18 de sus 30 horas que tiene contratadas, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

B. Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA):
Acta de la décima cuarta sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2024.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dio la palabra al Mtro. Rodolfo García Ochoa quien dará lectura al acta aprobada por la **COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO (CEPA)**.

Eliminado: Nombres del personal académico.

Fundamentación: De conformidad con lo acordado por el pleno del Consejo Técnico de la ENALLT en su Décima Octava sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023

Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos concernientes a una persona física identificada o identificable.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

2 DE OCTUBRE DE 2024

La COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO (CEPA) del CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN (ENALLT) durante su décima cuarta sesión ordinaria, efectuada en modalidad a distancia (videoconferencia), el 27 de septiembre de 2024, a partir de las 14:15 horas, CONOCIÓ la siguiente solicitud relativa a:

I. Una estancia posdoctoral:

a) Respecto a la solicitud presentada por el [REDACTED], para la renovación de la beca posdoctoral de la [REDACTED] para llevar a cabo una segunda estancia de investigación en las líneas *Ecología de Presiones y Política y Planificación del Lenquaje*, para continuar con el proyecto de investigación posdoctoral [REDACTED]

[REDACTED], del 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026.

RECOMENDACIÓN: Después de analizar la solicitud presentada para su consideración, la COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO **RECOMIENDA AL PLENO DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN: aprobar** la renovación de la beca posdoctoral de la [REDACTED] para realizar una segunda estancia posdoctoral en la ENALLT, del 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026.

II. Ajustes a los *Lineamientos para la evaluación de los concursos de oposición abiertos para profesor de carrera de tiempo completo*.

a) Se revisaron los ajustes a los *Lineamientos para la evaluación de los concursos de oposición abiertos para profesor de carrera de tiempo completo*, que se realizaron para que el proceso quedará claro.

RECOMENDACIÓN: Después de analizar la información presentada para su consideración, la COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO **RECOMIENDA AL PLENO DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS,**

Eliminado: Nombres del personal académico.
Fundamentación: De conformidad con lo acordado por el pleno del Consejo Técnico de la ENALLT en su Décima Octava sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023
Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos concernientes a una persona física identificada o identificable.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

2 DE OCTUBRE DE 2024

LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN: **aprobar** los ajustes a los *Lineamientos para la evaluación de los concursos de oposición abiertos para profesor de carrera de tiempo completo*.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración la recomendación emitida por la **Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA)** en su décima cuarta sesión ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2024, acordó por unanimidad:

- 1) Aprobar la renovación de la beca posdoctoral de la [REDACTED] para realizar una segunda estancia posdoctoral en la ENALLT, del 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026.
- 2) Aprobar los ajustes a los *Lineamientos para la evaluación de los concursos de oposición abiertos para profesor de carrera de tiempo completo*.

C. Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D):

Acta de la décima séptima sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, comentó sobre el procedimiento conocido y analizado por la **COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (CPI-D)**.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración la recomendación emitida por la **Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D)** en su décima séptima sesión ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2024, acordó por unanimidad:

1. Tomar conocimiento de los asuntos discutidos en la sesión ordinaria del Comité Académico del Departamento de Investigación, celebrada el 31 de mayo de 2024, asimismo, aprobar el Acta de dicha sesión ordinaria del Comité.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

Eliminado: Nombres del personal académico.
Fundamentación: De conformidad con lo acordado por el pleno del Consejo Técnico de la ENALLT en su Décima Octava sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023
Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos concernientes a una persona física identificada o identificable.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

2 DE OCTUBRE DE 2024

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

D. Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles:

Acta de la octava sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2024.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, comentó sobre los procedimientos conocidos y analizados por la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles** en su octava sesión ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2024, acordó por unanimidad:

1. Aprobar la solicitud de la suspensión temporal de estudios del alumno [REDACTED] con número de cuenta [REDACTED] de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, por un año (semestres 2025-I y 2025-II), a partir del 5 de agosto de 2024.
2. Aprobar la solicitud de la suspensión temporal de estudios de la alumna [REDACTED], con número de cuenta [REDACTED], de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, por un año (semestres 2025-I y 2025-II), a partir del 5 de agosto de 2024.
3. Aprobar la solicitud de la suspensión temporal de estudios de la alumna [REDACTED] con número de cuenta [REDACTED] de la Licenciatura en Traducción, por un año (semestres 2025-I y 2025-II), a partir del 5 de agosto de 2024.

[Handwritten signature]

Eliminado: Nombre de alumnado y número de cuenta
Fundamentación: De conformidad con los artículos 41 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable. [cc](#)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2024

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO:

A) ASUNTOS GENERALES

1. Solicitud de apoyos para organizar el IV CILLT.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la solicitud que recibió por parte del Departamento de Investigación, con relación a los apoyos para organizar el IV CILLT.

Señaló que los apoyos solicitados son en las siguientes áreas:

- a) Secretaria administrativa.
- b) Departamento de Cómputo.
- c) Departamento de Servicios Escolares.
- d) Coordinación de Vinculación y Extensión
- e) Área de comunicación Social,
- f) Departamento de Publicaciones
- g) Coordinación de Servicios Audiovisuales.

Asimismo, informó los apoyos solicitados para cada área:

1. Dirección

- Reservación del Auditorio Alfonso Caso para la celebración de las conferencias plenarias, de la inauguración y de la clausura del congreso. Fechas de reservación: del **6 al 8 de agosto de 2025**.
- Invitación al Rector de la UNAM para inaugurar el congreso.

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

2 DE OCTUBRE DE 2024

- Invitación a Directores de Escuelas y Facultades para asistir a la inauguración del congreso.
- Invitación a Jefes y Coordinadores de la ENALLT, de otras entidades de la UNAM y de otras instituciones para asistir a la inauguración del congreso.
- Invitación a representantes de otros países en embajadas para asistir a la inauguración del congreso.

2. Secretaría General

- Reservación de los espacios del congreso en las instalaciones de la ENALLT:

Lugar (Cupo)	Fechas	Horarios
Auditorio Rosario Castellanos (100)	Del 4 al 8 de agosto de 2025.	8:00 a 19:00 hrs.
Auditorio Helena Da Silva (60)		8:00 a 19:00 hrs.
Salón 201 B (35)		8:00 a 19:00 hrs.
Salón 202 B (35)		8:00 a 19:00 hrs.
Salón 203 B (32)		8:00 a 19:00 hrs.
Salón 204 B (32)		8:00 a 19:00 hrs.
Salón 205 B (32)		8:00 a 19:00 hrs.
Salón 206 B (20)		8:00 a 19:00 hrs.
Salón 207 B (32)		8:00 a 19:00 hrs.
Salón 208 B (20)		8:00 a 19:00 hrs.
Salón 209 B (20)		8:00 a 19:00 hrs.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2024

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

Salón 211 B (10)	8:00 a 19:00 hrs.
Salón 212 B (10)	8:00 a 19:00 hrs.
Sala de Consejo (20)	8:00 a 19:00 hrs.
Salón 301 A (50)	8:00 a 19:00 hrs.
Laboratorio 2 (20)	8:00 a 19:00 hrs.
Laboratorio 3 (20)	8:00 a 19:00 hrs.
Laboratorio 4 (30)	8:00 a 19:00 hrs.
Laboratorio 5 (30)	8:00 a 19:00 hrs.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

3. Secretaría Administrativa

- Servicios de limpieza y vigilancia de los espacios del congreso.
- Instalación de carpa en la terraza del Edificio B para el espacio editorial.
- Cobertura de gastos de dos plenaristas internacionales visitantes: transportación aérea y terrestre, hospedaje de 7 días y viáticos.
- Compra de tres arreglos florales para la ceremonia de inauguración y clausura.
- Servicio de bocadillos para la clausura que se llevará a cabo el 8 de agosto de 2025.
- Servicio de barra de café del 4 al 8 de agosto de 2025 en la zona del espacio de exposición y venta de libros.
- Compra de botellas de agua para ponentes.
- Recepción de pagos en la caja de la ENALLT.
- Elaboración de facturas.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

2 DE OCTUBRE DE 2024

4. Departamento de Cómputo
 - Elaboración de imagen de difusión y soportes gráficos impresos y digitales (carteles, pendones, letreros, gafetes, etc.).
 - Desarrollo del sitio web.
 - Configuración del Sistema de Gestión de Eventos Académicos para el registro de ponentes y de asistentes, registro de asistencia, dictaminación de propuestas, elaboración del programa interactivo y envío de constancias.
 - Elaboración de constancias de participación (conferencistas, ponentes, asistentes, comités, moderadores, dictaminadores, anfitriones).
 - Seguimiento y validación de los pagos de las cuotas de inscripción.
5. Departamento de Servicios Escolares
 - Mesa de registro de asistentes y ponentes.
 - Entrega de artículos a asistentes y ponentes.
6. Coordinación de Vinculación y Extensión
 - Conformación de un equipo de estudiantes anfitriones para el congreso.
 - Organización de actividades culturales para la ceremonia de inauguración y de clausura, el 6 y el 8 de agosto respectivamente.
 - Organización de visitas guiadas en Ciudad Universitaria durante la celebración del congreso.
 - Organización de la transmisión en Zoom de actividades del congreso.
7. Área de Comunicación Social
 - Difusión en medios digitales.
 - Transmisión en el canal de Youtube Eventos ENALLT de las actividades del congreso.
8. Departamento de Publicaciones
 - Organización del espacio editorial en la terraza del Edificio B, contacto con las editoriales y gestión administrativa y logística para la venta de libros.
 - Apoyo al comité del libro compilado del IV CILLT para conformar la obra.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2024

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

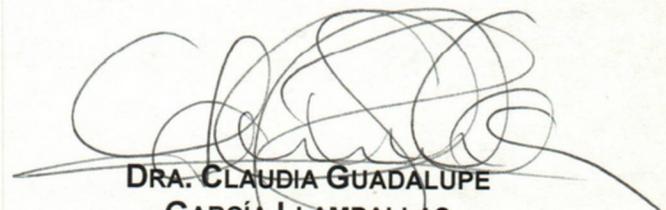
9. Coordinación de Servicios Audiovisuales

- Préstamo e instalación de equipo audiovisual para las presentaciones en los espacios del congreso.
- Apoyo técnico.

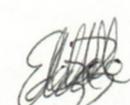
ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar los apoyos solicitados para organizar el IV CILLT.

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta del H. Consejo Técnico dio por concluida la Décima Séptima Sesión Ordinaria 17a. SO/2024, siendo las 17:30 horas.

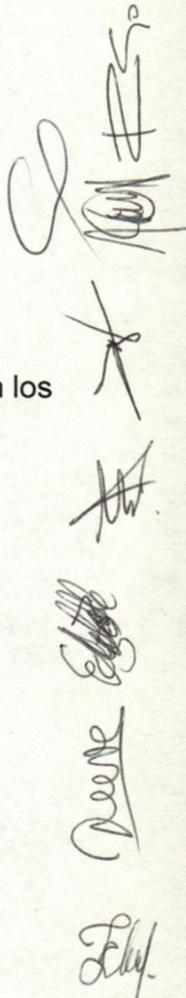

**DRA. MARÍA DEL CARMEN
CONTIJOCH ESCONTRÍA**
Presidenta del H. Consejo Técnico


**DRA. CLAUDIA GUADALUPE
GARCÍA LLAMPALLAS**
Secretaria del H. Consejo Técnico


ING. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ CAMPOS
Consejero Técnico - Representante de
las y los Técnicos Académicos


PROFRA. ELIA EDITH ELIZALDE ZAVALA
Consejera Técnica - Representante de
las y los Profesores del Área de
Lenguas







UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2024

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

**MTRA. ELSA MARÍA ESTHER
LÓPEZ DEL HIERRO**

Consejera Técnica - Representante de
las y los Profesores del Área de
Formación Docente (Educación
Continua)

**MTR. GUILLERMO DANIEL
JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

Consejero Técnico - Representante de
las y los Profesores del Área de
Lingüística Aplicada

MARÍA DE JESÚS MAGAÑA HERNÁNDEZ
Consejera Técnica - Representante de
las y los Alumnos de la Licenciatura en
Lingüística Aplicada

**DRA. SILVIA MARÍA DE LOS ÁNGELES
LÓPEZ DEL HIERRO**

Consejera Técnica (suplente) -
Representante de las y los Profesores
del Área de Formación Docente
(Educación Continua)

MTR. RODOLFO GARCÍA OCHOA
Consejero Técnico (suplente) -
Representante de las y los Técnicos
Académicos

ASGARD JOANLE ALBIZO MÉNDEZ
Consejero Técnico (suplente) -
Representante de las y los Alumnos de
la Licenciatura en Traducción



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2024

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

ELÍAS OLVERA CHIO
Consejero Técnico (suplente) -
Representante de las y los Alumnos
de la Licenciatura en Lingüística
Aplicada